



OBJETIVOS 22-30

Cuaderno 02

SALUD



SOMOS
LGBT+ ARAGÓN

FUTURO Y PRESENTE

En muchas ocasiones, el movimiento LGTBI, también SOMOS, ha trabajado desde la urgencia y no desde la importancia, teniendo que resolver problemas que ni siquiera teníamos previstos, como es, actualmente, defendernos de una extrema derecha presente en las instituciones y que nos tiene, junto a las mujeres y a las personas migrantes, entre sus objetivos a destruir.

Desde su I Congreso, SOMOS ha trabajado planes estratégicos que, si bien no resta el trabajo urgente que realizamos en nuestra vertiente de ONG, si nos guían como la asociación activista que somos.

De cara a 2030, la hoja de ruta que debemos seguir es la siguiente:

1) Lograr la implementación de las leyes aragonesas 4/2018 y 128/2018 de la mano del Gobierno e Aragón.

2) Lograr trabajar los retos que nos hemos propuesto de la Agenda 2030.

3) Apoyar a las organizaciones estatales LGTBI en la aprobación de una Ley Estatal LGTBI.

4) Seguir trabajando por el Pacto Social por la no discriminación y la Igualdad de trato asociada al VIH.

5) Tejer redes y alianzas para combatir los discursos de odio, especialmente aquellos que se lanzan desde las Instituciones .

A G E N D A

2 0 3 0

O D S 3



ODS 3: Mejorar las políticas públicas relacionadas al acceso a servicios de salud; así como el desarrollo de la industria dedicada a la fabricación y distribución de productos del sector salud y un control de aquellas dedicadas a productos adversos a la salud.

SOMOS, en este sentido, trabaja desde 2010 en las siguientes líneas estratégicas

(3) Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

(5) Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

(7) Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

(8) Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

(11) Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos

**"NO DES
POR
SENTADA
UNA BUENA
SALUD,
MENOS AÚN
EN ESTOS
TIEMPOS EN
LOS QUE
TENEMOS
QUE LUCHAR
PORQUE
SIGA SIENDA
PÚBLICA,
UNIVERSAL,
GRATUITA Y
DE
CALIDAD"**

